



Universidad de Granada

Publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de Mayo de 2013 por el que se adjudican con carácter definitivo ayudas del Programa 16 del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la Reparación de Material Científico.” correspondiente a la primera resolución del año 2013.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 13/05/2013, ha acordado en su sesión de 20 de mayo de 2013 adjudicar las ayudas del Programa “Ayudas a la Reparación de Material Científico” del Plan Propio de la UGR. (anexo 1)

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de beneficiarios

NOMBRE	CENTROS	FINANCIACIÓN PROPUESTA (50% SIN IVA)
CALVO SAINZ, CONCEPCIÓN	INSTITUTO DEL AGUA	€ 1.012,50
NAVALON MONTON, ALBERTO	DEPTO. DE QUÍMICA ANALÍTICA FACULTAD DE CIENCIAS	€ 6.810,00
CARMONA MARTOS, RAMÓN	DEPTO. DE BIOLOGÍA CELULAR	€ 310,00
DOMÍNGUEZ SEGLAR, JOSE FRANCISCO	DEPTO. DE QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA. FACULTAD DE FARMACIA	€3.069,49